

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO IV }

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 49

FRAY GERUNDIO

QUITO, ABRIL 26 DE 1903

¡EUREKA!

Reproducimos á continuación la Carta que Su Santidad León XIII, dirige al Arzobispo de Quito y á los Ilustrísimos y Rvms. Obispos de Riobamba y de Ibarra.

Es de suponer que los católicos que hayan estado vacilantes, hechos los prudentes y amorosos de la paz, contemporizando con el gobierno en la ley de matrimonio civil y en otros asuntos no menos infames; se resuelvan, con vista de tan sabio cuanto importante documento, á seguir por el sendero que marca la Iglesia ó á renegar de ella miserablemente, echándose en brazos del radicalismo.

¡Cuánta desilusión para los que creyeron que el Papa *había* no más de tolerar, á *manus servas*, la inicua ley!

¡Cuánto remordimiento para los que, de un modo ó de otro, contribuyeron á la supresión de la diócesis de Manabí!

¡Cuánto desconsuelo para los que andan ruines! en compendias con los sectarios del error y del libertinaje!

Y cuánta amargura para los que, llamándose sumisos hijos de la Santa Sede, continúan sirviendo á una administración, por mil títulos, despreciable y ridícula!

Por otra parte, qué satisfacción para los beneméritos Prelados de la Iglesia ecuatoriana al verse aplaudidos por el au-

gusto Pontífice reinante, por el hombre más grande del siglo, cuya palabra es venerada por los mejores cerebros del mundo civilizado.

He aquí la Carta.

Carta de Su Santidad

EL PAPA LEÓN DÉCIMO TERCIO
al Arzobispo de Quito y á los Obispos
de Riobamba y de Ibarra.

LEON PAPA DECIMO TERCIO

A LOS VENERABLES HERMANOS
EL ARZOBISPO DE QUITO Y LOS OBISPOS
DE RIOBAMBA Y DE IBARRA

VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

A medida de la grande tristeza de que Nos hemos sentido oprimidos sabiendo el miserable estado á que actualmente se halla reducida la Iglesia ecuatoriana, así ha sido también grande el contentamiento que recibimos con los Manifiestos, que Vosotros, estimulados por nuestro celo pastoral, no vacitasteis en publicar oportunamente, para reclamar contra leyes opuestas no solo al derecho eclesiástico sino al mismo derecho divino, desde que esas leyes comenzaron á ser discutidas, poniendo en juego todo vuestro anhelo y toda vuestra diligencia, á fin de que los legisladores, dejando intactas las cosas sagradas, se abstuviesen de poner por obra el pernicioso propósito de aprobar y sancionar semejantes leyes.

No se os oculta a vosotros con cuánta indulgencia y con cuánta facilidad, Nos trabajamos sinceramente por restablecer en vuestra patria la paz religiosa, que tan importante es para el bien así de la Iglesia como de la República, empero, las esperanzas que de restablecer esa paz Nos habíamos concebido, y con las cuales casi todos los ecuatorianos estaban halagados, se desvanecieron miserablemente. En efecto, no sólo no se repararon los ultrajes irrogados á la Religión, sino que se le hicieron otros aún muchos más graves, suprimiendo una diócesis erigida según los Sagrados Cánones; eligiendo y presentando obispos para las sedes vacantes, sin que para ello existiese privilegio ninguno de la Silla Apostólica, y finalmente atentado de diversas maneras contra la santidad del matrimonio cristiano.

La santidad del matrimonio cristiano es asunto en cuya explicación Nos muchas veces Nos hemos ocupado, y principalmente en nuestras Letras Apostólicas expedidas

el día diez de Febrero del año de 1880, en las cuales, de propósito enseñamos cuál era la naturaleza del casamiento cristiano, cuál su vigor, qué cuidado haya empleado la Iglesia para mantener incólumes la honra y los fueros del matrimonio cristiano y cuáles son los derechos, que respecto del matrimonio cristiano le corresponden á la autoridad civil. En verdad, habiendo el Hijo de Dios, Jesucristo, Redentor y reparador del humano linaje, elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, por el mismo hecho entre cristianos todo matrimonio es sacramento, siendo imposible de todas maneras separar la sustancia del sacramento de la sustancia del contrato; de donde resulta que, conservando la potestad temporal íntegros sus derechos sobre los efectos meramente civiles del matrimonio, se halla éste sometido á la autoridad solamente de la Iglesia. Manifiesto es, además, que el mismo Jesucristo, Redentor de todas las naciones, abolió la costumbre del divorcio, y, dando al matrimonio un vigor santo, restableció la ley de la indisolubilidad, reponiendo así las cosas en el estado, en que, desde el principio del mundo, las había constituido la voluntad de Dios. Siguese de aquí, que el matrimonio cristiano, una vez perfeccionado conforme á las leyes canónicas, es santo, indisoluble y perpetuo, sin que de ninguna modo pueda disolverse, sino por la muerte de uno de los conyuges puesto que, según la palabra de la Escritura Santa el hombre no puede desatar lo que Dios hubiese atado. Nuestro Señor Jesucristo, al instituir el sacramento del matrimonio, se propuso proveer de muchas maneras al bien del linaje humano, pues para conservar las buenas costumbres ó para restablecerlas, para fomentar en ambos conyuges el amor mutuo, para dar una cierta firmeza divina á las familias, para atender como conviene á la educación y á la protección de los hijos, para sostener la dignidad de la mujer y, finalmente, para la honra y para la prosperidad de la sociedad doméstica y de la sociedad civil, no hay ni es posible exigir medio más útil ni más excelente que el matrimonio cristiano.

Por lo consiguiente, Nos, cumpliendo con el deber de Pastor Supremo de la grey católica, siendo como somos custodio y vengador del derecho divino y del derecho eclesiástico, levantamos nuestra voz y de todos modos reprobamos la ley, que hace poco se expidió en esa República sobre lo que se ha dado en llamar matrimonio civil y sobre el divorcio; y asimismo ahora condenamos todos cuantos atentados se han cometido ahí contra la sagrada disciplina de la Iglesia. No decaigáis de ánimo, Venerables Hermanos, porque, á pesar de nuestros reclamos, se hayan aprobado y sancionado esas leyes, tan opuestas al progreso en el orden civil

y á los derechos de la Religión; antes, por el contrario, redoblad vuestra vigilancia y encended más vuestro celo en defensa de las cosas santas. Continudad, como hasta aquí, defendiendo invencibles los derechos de la Iglesia, conculcados y desconocidos: á los fieles, confiados á vuestro cargo pastoral enseñadles é inculcadles que, prestando á los magistrados civiles el debido acatamiento, de tal modo se adhieran á las doctrinas de la religión católica, que hagan de ellas la regla de sus costumbres, y todos concordes procurad rogar asiduamente al Corazón Sagrado de Jesús (á quien vuestra Patria fue la primera de las naciones que se consagró solemnemente) que, por la abundancia de su misericordia, se digne conceder á la Iglesia ecuatoriana tiempos mejores. Nos, hasta ahora, os hemos estado acompañando en vuestros dolores, participando de ellos y uniendo nuestras paces con las vuestras; y en testimonio de nuestra benevolencia para con vosotros y como preáguo de los auxilios divinos, os enviamos amantísimamente en el Señor á vosotros y á vuestros diocesanos la Bendición Apostólica.

Dada en Roma cerca de San Pedro el día 24 de Diciembre de 1902, de nuestro pontificado el año vigésimo quinto.

LEÓN PP. XIII.

LO DE SIEMPRE

(Colatorado.)

En uno de los papeles radicales,roso é insípido, se dice que la retracción de Duarte Cueva es disculpable; porque—no te rías lector—fue hecha al borde de la tumba, bajo la sugestión tenaz de parientes que le lloraban y frailes que le importunaban; cuando su corazón triste y moribundo había perdido la energía de la plenitud de la vida y las facultades intelectuales—lo mismo que ahora—estaban turbadas por el debilitamiento de las fuerzas y la progresiva destrucción del cerebro.

Siempre que á los radicales de trastienda, á esos miserables charlatanes, se les enrostra sus claudicaciones, particularmente su cobardía ante la muerte, responden lo mismo: la familia... los amigos... las beatas... la mollera débil... el sucio corazón paralizado... los cuervos de los frailes... los buitres de los curas... etc.

Pero no hay tales carneros, amables librepensadores. Uno de los proscritos anteriores al siglo XIV, reprendiendo á cierta clase de gente, como si dijéramos á nuestros liberales, cuenta el siguiente ejemplo, donde se da cuenta de un mur (ratón) que cayó en la caba.

“El mur una vegada cayó en una caba de vino é el gato pasaba por y, é oyó el mur do facia grand roído en el vino é non podía salir, et dijo el gato: “¿Por qué gritas tanto?” Respondió el mur: “Porque non

puedo salir.” Et dijo el gato: “¿Qué me darás si te saco?” Dijo el mur: “Darte—he cuanto tú me demandares.” Et dijo el gato: “Si te yo saco quiero que des esto, que vengas á mí cuantas vegadas te llamare.” Et dijo el mur: “Esto vos prometo que faré.” Et dijo el gato: “Quiero que me lo jures.” Et el mur prometiógalo. El gato sacó el mur del vino, é dejólo ir para su forado, é un día el gato había grand hambre é fué al forado del mur é díjole que viniése, et dijo el mur: “Non lo faré si Dios quisiere.” Et dijo el gato: “¿Non lo juraste tú á mí que saldrías cuando te llamase?” Et respondió el mur: “Hermano, beodo era cuando lo dije.” Ansí conteece á muchos en este mundo cuando son dolientes é son en prisión é han algún recelo de muerte, entonce ordenan sus haciendas é ponen sus corazones de enmendar los tuertos que tienen á Dios fechos é prometen de ayunar é dar limosnas é de guardarse de pecados en otras cosas semejantes á esta; más cuando Dios los libra de peligros en que están, non han cuidado de cumplir el voto que prometen á Dios, antes dicen: “En peligro era é non estaba bien en mi seso, ó también me sacara Dios de aquel peligro aunque non prometiera nada.”

A cada momento, pues, sucede lo mismo con los enbaucadores y farfantes: mientras viven y tienen vigor, dicen que no hay Dios, ni premios ni castigos; que Jesucristo, como aseguran, bajo su palabra, Straus y Renán, no es más que un hombre como cualquier otro; que los clericales son los seres más bárbaros que pueblan la tierra; pero, eso sí, cuando se sienten hundirse en el sepulcro, los tales apóstoles de la idea suspiran por un cura, desesperan por un *ego te absolvo*, y piden perdón, con lágrimas en los ojos, de todos los errores y majaderías groseros que predicaron.

Mas si acaso resucitan á la vida y Dios les brinda con la salud, y el Gobierno con el Tesoro, los menguados olvidan sus juramentos, y sus protestas, y sus lloriqueos, y vuelven á las andadas.

Radicales de la más alta escuela, caudillos ateos eminentes, á juicio de sus secuaces, propagandistas famosos, escritores, al parecer convencidos, de esos que han empapado su pluma con la negra tinta de la blasfemia y de la incredulidad; los hemos visto, á la hora de la muerte, renegar de los dogmas que en vida sostuvieron, y pedir, á silbos, confesión.

Esto acontece todos los días
Y esto ha sucedido aquí y en todas partes.

PETRONIO.

CARTAS

Quito, Abril 25 de 1903.

Rdo. Fray Curioso.

“El Bosque”.

Hermano Coronel:

Y no te asombres, periquete, por el gradito que, *gratis dati*, te doy; porque ahora, en los tiempos borrascosos que atravesamos, es tan fácil ser coronel, como difícil lo era en la época del terror y de la barbarie.

Ahora, hermano mío, en menos de un suspiro, se *toman de hecho* las clases militares, como se *toman de hecho* las prerrogativas de la Iglesia, como se *toman de hecho* los fondos destinados á elementos bélicos, como se *toman de hecho* las urnas electorales, como se *toman de hecho* sendas copas de aguardiente en los grandes días de la libertad.

Ahí está el hermano .: López-Cueva que no me dejará mentir.

Ahí está el pasquin oficial que se intitula... “El Izquierdo,” según así lo conoce el pícaro pueblo.

Ahí está ostentando, en letras bonitas y claras, lo siguiente: Redactores responsables: el doctor don reverendo *Todomiera* López y el señor coronel don Nicolás F. Duarte!!!

¿Quién ha cofinerido el coronelato efectivo á este... alférez del señor General Reinaldo Flores?

¿El Congreso? No tal, hermanos.

A duras penas, á más no poder, el padre Alfaro en su inolvidable dictadura hizole seor comandante.

Luego... el hermano .: López Duarte se ha *tomado de hecho* el coronelato efectivo.

Luego... saca tú la consecuencia, y viremos la hoja.

Otro militar, de ciencia y valor, que en el mundo moral se llama Manuel A... así como *tomó de hecho* el generalato, así *tomó de hecho* el camino que partiendo dos cuadras arriba de la plaza de San Sebastián de latoungá, y pasando por unos terrenitos del Sr. Alejandro Váscones C., y subiendo por el anejo de San Martín hasta llegar al río *Ununyacó* en donde se ha levantado un puente hecho á la diablo, y volteando por la hacienda *Guchitinguz*, y cruzando por un páramo; al fin, dicen, que el caminito, con subidas y bajadas, sin gradiente fija, de dos metros de an-

por escrito, ora á viva voz pasa las horas con ese otro *cinguito*, Miguel A. . . . que tanto abuso y tanta ratería comete en las denodadas provincias del Norte.

Y rompa, de una vez, esos lazos de amor que le atan á su numerosa parentela, y le tienen trabucado el seso y enrevesada el alma.

Y siga Franco *ganando*,
el pueblo contribuyendo,
la *serpentina manqueando*,
y los patriotas durmiendo.

Me vienen ganas de descansar después de tantos bordones como llevo rotos en las espaldas del excelentísimo Tirabeque, y de otros legos de su no menos excelentísima comunidad. Necesito, pues, de algunas semanas de tiempo para remendarlos (no á Tirabeque y sus congéneres, porque éstos no admiten remiendos ni composturas) sino á mis bordones, señor, á mis bordones.

Corre de mí cuenta el avisar al público *cuándo, cómo y en dónde* subiré á la tribuna á seguir mis pláticas, patrióticas para unos, antipatrióticas para otros, en todo caso levantadas y justas.

Si los señores radicales me necesitan, no tienen sino que telefonarme, ó telegrafiar-me, ó escribirme cuatro palabras á mi celda situada en la Loma chica, carrera Pereira, casa N.º 7. La contestación, siempre que valga la pena, será inmediata.

Y sí en los periódicos que dirigen esos caba . . . lleritos se me calumnian ó insulta, como hasta aquí, dignense enviórmelos, porque yo no me su-

Unimos nuestra voz á la de los valerosos hijos del Tungurahua, para reprobar tan inauditos atentados. ¡Caiga la sanción pública, y todo el peso de la ley, sobre los delincuentes!

ACUSACION Á "LA LEY"

Queda terminada la que seguía el Sr. fiscal de la Corte Suprema contra "La Ley," con la revocatoria del decreto por el cual se concedió al querellante recurso de apelación.

Vayan nuestros parabienes á los distinguidos redactores de aquel ilustrado y popular periódico, órgano de los bien entendidos intereses de la patria.

GRADO

El miércoles último el Sr. Arsenio Hidalgo rindió en la Universidad Central, el examen respectivo para optar el grado de Licenciado en Jurisprudencia.

Fue aprobado con la votación de cinco segundas.

Felicitamos cordialmente á nuestro amigo, y hacemos votos para que alcance igual éxito en los demás exámenes que tiene que rendir para coronar su carrera.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

EN LA CALLE

—Con que, Tirabeque, ¿qué te parece la Carta que Su Santidad dirige á los Ilmos. Obispos del Ecuador sobre tu *perruna* ley de matrimonio civil?

—Mis ministros debèn saberlo.

—Principias á jugármela, Tirabeque? Sea cual fuere el parecer de tus ministros, yo no quiero, por ahora, conocerlo; lo único que pregunto es el juicio que tú, Tirabeque, tú has formado de la dicha CARTA.

—Curioso, de veras, es su paternidad.

—¿Y qué quieres que haga, Tirabeque? La comunidad lo pide, y tú estás en el caso de darle gusto. ¡Hala, jet fe, habla.

—No puedo, paternidad.

—Apolo te ha dado una dulce voz para que la emplees en bien de tus semejantes.

—Estoy ronco, paternidad.

—Aquí tienes papel, toma la pluma y escribe. . . .

—Tengo los dedos agarrotados por el frío.

—Mira no seas burlón: tienes unas salidas. . . . como de Tirabeque.

—"Y usted tiene unas entradas. . . . como de *l ray Gerundio*."

—Déjate de salidas y entradas, Tirabeque, y responde á mi pregunta: ¿qué te parece la Carta?

—En la traducción que se ha hecho, un tanto libre, se han exagerado las ideas que emite el Jefe de la Iglesia Católica.

—¿Y qué entiendes por *traducción libre*, zanaharro?

—*Traducción libre*. . . es. . . es. . . francamente no sé lo que será, padre mío.

—Pero, entonces, cómo lo afirmas, hijo de mis entrañas?

—Es que el padre Moncayo, que entiende de *latín* fue quien me dijo.

—Y si el padre Moncayo te ha mentado?

—En ese caso. . . *acta est fabula*.

—¿No dices que no sabes *latín*, Taruguillo?

—El ex-jesuita me enseñó esta frase en Pomasqui el día de mi *ono mástico*.

—Ejercitó una obra de misericordia contigo: algo es algo. Y ¿qué más te parece la Carta?

—Un tantico exagerada.

—¿Qué es *exageración*, Tirabeque?

—*Exageración* es. . . es. . . francamente no sé lo que será, reverendísimo.

—Si no sabes lo que sea *exageración*, cómo lo aseguras, papanatas?

—Es que el hermano *Rabo-verde* me apuntó.

—¿Y si el hermano *Rabo-verde* ó *Rabo-colorado* te embauca?

—Entonces. . . *acta est fabula*.

—¿Vuelves con tu cantaleta, lego intonso? ¿Y qué más te parece la Carta?

—Muy *testaruda*, paternidad.

—¿Y qué es *testarudez*, Tirabeque?

—*Testarudez* es... es... francamente no sé lo que será, paternidad.

—Pues, si no sabes lo que es *testarudez*, cómo lo asceras, hombre de buena fe?

—Es que el hermano *Ablativo* me lo insinuó.

—¿Y si el hermano *Ablativo* te ha encajado gato por liebre?

—Entonces... *acta est fabula*.

—¿Volviste á la tonadita? Y qué más te parece la Carta?

—Muy *política*, reverencia.

—¿Y qué es *política*, Tirabeque?

—*Política* es... es... no recuerdo francamente lo que me enseñó al respecto el hermano *Acusativo*.

—Esa sí que no te la paso, peñero. "*Política* viene de la voz griega que significa ciudad; de donde se infiere su verdadero sentido es *la ciencia de gobernar pueblos*, y que los *políticos* son aquellos que están en semejantes encargos ó por lo menos en carrera de llegar á estar en ellos."

—En este caso... *acta est fabula*.

—Ya me cargas con tu tonito; toda la *calle* me has molestado con él. ¿Y qué significa *acta est fabula*!

—*Acta est fabula*... *acta est fabula*... significa... significa... no me acuerdo lo que dijo el padre Moncayo que significaba.

—¿Qué memoria tan frágil, la tuya, Tirabeque!

—Ya recuerdo, paternidad; *acta est fabula*, me dijo el padre Abelardo que quería significar: *alta es la bula*.

—Muy bien, Tirabeque, muy bien.

El otro día el hermano *Todomiera*, fijándose en la portada del templo de la Compañía, leyó la siguiente inscripción: *Divo parenti Ignatio Sacrum*, y, al instante, con la magistratura de un Virgilio, la tradujo así: *Debo á mi pariente Ignacio un sacco*. Con el tiempo tú y el renegado de Carimanga van á ser maestros en la lengua de Lacio.

Con razón, pues, dices que la Carta de Su Santidad está traducida *muy libremente*, con razón dices que es *muy testaruda*, que es *muy exagerada*, etc. etc. Otra vez, Tirabeque, no te metas en camisa de once varas, no trates de cosas que no entiendes, no abordes asuntos que no conoces, no hables por Dios, no hables de marterías que recién ahora las escuchas. Mira que observando tal porte, sacas verdaderos á los que dicen que tú, oh Tirabeque! no tienes algunas cosas... que tenía tu antecesor—/Ar-

TARUGOS DEL TESORO

Hermanos! es manifiesto que el *placismo* y el *franquismo* son *galgos* que, con cinismo, engullen el *presupuesto*.

cadés ambo!—por ejemplo: seriedad en el vestido, nociones de diplomático, principios de cultura, ser hombre de su casa, etc. etc. Mientras duren las pequeñas vacaciones que me tomo, piensa en mis palabras, y *dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios. Till I see you again.*

radical, haciendo coro á quienes, hasta hace seis meses no más, ponía de oro azul en sus conversaciones públicas y privadas.

¡Se acabó León XIII, señores!

¡Se acabó el Cardenal Rampolla, ecuatorianos!

Así lo dice el diplomático más... hábil que trajina por el nuevo Continente.

Señor Plaza: para premiar esta ocurrencia, ¿no tiene, por acaso, un destintillo, más elevado que el que actualmente ocupa ese su vividor amigo?

VIEJOS Y MOZOS

"Dicen los jóvenes: esta pesadez de los viejos es insufrible. Dicen los viejos: esta desenfrenada de los jóvenes es inaguantable. Unos y otros tienen razón, la demasiada prudencia de los ancianos hace imposibles las cosas más fáciles; y el sobrado ardor de los jóvenes finge fáciles las cosas imposibles. En este caso no debe interesarse el prudente, ni por uno ni por otro lo lo, sino dejar á los unos con su cólera y á los otros con su flama. Tomar el medio justo, y buclarse de ambos extremos."

BASURERO

OCURRENCIA

Sabemos que un tipo, empleado del gobierno, hablando de la Carta dirigida por Su Santidad á los Obispos del Ecuador sobre el matrimonio civil, decía con mucha sorna: "Hasta ayer creí al Papa diplomático, pero ahora veo que es intransigente."

¡Fuera León XIII!

¡Fuera Cardenal Rampolla!

¡Se acabó la diplomacia del Vaticano!

Porque así lo afirma un novísimo

TARUGO CELEBRE

Vástago vil del frío Carismanga, bruto especial, extraordinario, exótico, inconsciente, altanero y estrambótico, de eunucos y asesinos mogiganga.

¿Qué diablo roño de vanidad te atanga y empapa tu chirimen en narcótico? ¡tú prescriptorzuelo! lívido, neurótico, andar deberías con aforja y flanga.

Ya con tu sudacia y tu tontera sólida, y tu *salero* asal y tu cacumen, conquistas hoy celebridad estólida.

Para decir tonteras job, lunático! tú sólo tienes admirables cámen: puedes ser en sandaces *catadrático*.

NEGOCIO

El que quiera hacer algún negocio de importancia con el fisco, entiéndase antes con el Secretario de la Gobernación. No se tratará con *corredores ni apoderados*.